

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### SUBSECRETARIA

###### Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Infantería D. Nicolás Moscoso del Prado y García Vaquero, cese en el cargo de ayudante de campo del General de la primera brigada de la 11.ª división D. Manuel Castellón y Cortés.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de la primera brigada de la 11.ª división D. Manuel Castellón y Cortés, al capitán de Infantería D. Vicente Portilla Azpeleta, que actualmente se halla destinado en el regimiento de Garelano, núm. 48.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Infantería D. Francisco Cantos Nadal, cese en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Leopoldo García Peña, gobernador militar de Oádiz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

###### Residencia

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el general de división D. Máximo Ramos y Orcajo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

#### SECCION DE INFANTERIA

##### Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor...

*Relación que se cita*

##### Coroneles

- D. Sebastián Díaz Zamorano, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Murcia, á igual cargo en la de Burgos.
- Miguel Alcázar González, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Almería, á igual cargo en la de Valencia.
- Francisco Pedraja Altamira, ascendido, de la caja de Alceira, 45, á vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Murcia.

D. Narciso Acosta Meabe, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Leon, á igual cargo en la de Almería.

#### Tenientes coronels

- D. Francisco Pavia y Sanz de Andino, de la caja de Cartagena, 52, al regimiento de Sevilla, 33.
- » Juan Soria Castillo, ascendido, del regimiento Princesa, 4, al de España, 46.
  - » Carlos Tuzo O'Donnell, de la caja de Soria, 90, al regimiento América, 14.
  - » Rafael Cos-Gayón Señán, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, al de Andalucía, 52.
  - » Juan Génova Iturbe, de la zona de Lérida, 30, al regimiento Vergara, 57.
  - » Eduardo Sánchez Gómez, ascendido, del regimiento Asia, 55, al de San Quintín, 47.
  - » Teodoro Camino Molina, ascendido, excedente en la primera región, al regimiento Bailén, 24.
  - » Vicente del Castillo García, del regimiento La Albuera, 26, á la zona de Lérida, 30.
  - » Ricardo Carnicero Sánchez, excedente en la tercera región, á la caja de Teruel, 59.
  - » Juan Büttler Cuervo, ascendido, excedente en la primera región, á la caja de Salamanca, 98.
  - » José Llaseras Jovellar, ascendido, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Gerona, á la caja de Manresa, 66.
  - » Francisco Javier Lozano Pérez Ochando, de la zona de Huelva, 13, á la caja de Calatayud, 76.
  - » Antonio Ferrando Rubini, del regimiento Vergara, 57, á la caja de Barcelona, 63.
  - » Gregorio Prados Medrano, de la caja de Mondoñedo, 112, á la de Aloira, 45.
  - » Francisco Pérez Martínez, de la caja de Alcañiz, 60, á la de Cartagena, 52.
  - » Dionisio García Jiménez, del regimiento de Bailén, 24; á la caja de Soria, 90.
  - » Fernando de la Macorra Sereix, de la caja de Murcia, 51, á la de Alicante, 48.
  - » Manuel Ródenas Cuesta, de la caja de Alicante, 48, á la de Murcia, 51.
  - » Fernando Sánchez Roca, excedente en la primera región, á la caja de Alcañiz, 60.
  - » Antonio Batlle Pérez, ascendido, excedente en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
  - » Cándido Gómez Oria, ascendido, del regimiento Rey, 1, á situación de excedente en la primera región.
  - » Alfonso de Sotto Aguilar, ascendido, excedente en la primera región, continúa en dicha situación en la misma.
  - » Eufrasio Sevíné Huesca, ascendido, del regimiento América, 14, á situación de excedente en la quinta región.
  - » Antonio Díaz Barrientos, ascendido, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Granada, á situación de excedente en la segunda región.
  - » Emilio Bonelli Hernando, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en Cádiz, Barcelona, posesiones españolas del Norte de Africa y Golfo de Guinea, continúa en dicha situación y comisión.
  - » Antonio Fernández Cánovas, ascendido, de la caja de Ronda, 38, á la zona de Huelva, 13.
  - » Enrique Satué Carbonell, ascendido, excedente en la segunda región, á igual situación en la misma.
  - » Alejandro Feijóo Calleja, ascendido, del regimiento Alcántara, 58, á excedente en la cuarta región.
  - » Santiago Escudero Alegui, de la caja de Sevilla, 18, á la secretaría de la Subinspección de Melilla.
  - » Carlos Pruna Melero, de la zona de Burgos, 37, á la caja de Mondoñedo, 112.
  - » Marcos Ruiz del Toro, del regimiento San Quintín, 47, á la zona de Burgos, 37.

#### Teniente coronel (E. E.)

D. Alfredo Carbajal Calero, de la zona de Madrid, 1, á la de Valencia, 19, en situación de reserva (voluntario).

#### Comandantes

D. Pablo del Amo Gómez, excedente en Baleares, al regimiento de Mahón, 63.

D. José Roselló Aloy, de la caja de Madrid, 1, al regimiento de Asturias, 31.

- » Máximo Caturla Guimben, del regimiento de Sevilla, 33, al de la Princesa, 4.
- » Narciso Jiménez Cabrera, excedente en la segunda región, al regimiento de América, 14.
- » Luis Valdés Belda, ascendido, del regimiento Vad-Ras, 50, al de San Fernando, 11.
- » Enrique Perera Abreu, de la zona de Santander, 41, al regimiento de Asia, 55.
- » Fernando Acevedo Espinosa, excedente en la cuarta región, al regimiento de Alcántara, 58.
- » José Campillo Lozano, de la zona de Lugo, 53, al regimiento de Sevilla, 33.
- » Alfonso Ferrer Montilla, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, á la zona de Manresa, 29.
- » Joaquín Fernández Núñez, excedente en la octava región, á la zona de Lugo, 53.
- » Domingo Varela Rodríguez, excedente en la octava región, á la caja de Monforte, 113.
- » Manuel Garrido Varés, del regimiento de Asturias, 31, á la caja de Madrid, 1.
- » Fernando Martínez Piñeiro, excedente en la segunda región, á la caja de Ronda, 38.
- » Antonio Miralles Peró, de la zona de Manresa, 29, á la reserva de Manresa, 66.
- » Jaime Moreno Navarro Fernández de Córdoba, excedente en la primera región, á la reserva de Badajoz, 12.
- » Luis Pérez Xifré, excedente en la cuarta región, á la reserva de Gerona, 70.
- » Luis Quintanilla Caro, excedente en la segunda región, á la reserva de Córdoba, 22.
- » Lino Antolín Ruiz, excedente en la sexta región, á la reserva de Bilbao, 86.
- » Eduardo García Fuente, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á la reserva de Valdeorras, 110.
- » Rafael Miguel Ruiz, ascendido, de la caja de Talavera, 7, á situación de excedente en la primera región.
- » Rodrigo Montenegro Balaguer, ascendido, de la caja de Ronda, 38, á situación de excedente en la segunda región.
- » Francisco Albert López, ascendido, del regimiento Princesa, 4, á situación de excedente en la tercera región.
- » José de Quixano Leizaur, ascendido, de la reserva de Mataró, 64, á situación de excedente en la cuarta región.
- » José Fernández Martín Ondarza, ascendido, de la caja de Alcoy, 49, á situación de excedente en la tercera región.
- » Manuel de la Gándara Sierra, ascendido, del regimiento Valencia, 23, á situación de excedente en la sexta región.
- » José Freyre Quintana, ascendido, del regimiento de Inca, 62, á situación de excedente en la tercera región.
- » Félix Aznar Alvarez, ascendido, de la reserva de Valencia, 43, á situación de excedente en la tercera región.
- » Domingo Suárez Madariaga, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en la misma situación en dicha región.
- » Julio Rodríguez Pérez, ascendido, de la reserva de Coruña, 104, á situación de excedente en la octava región.
- » Juan Fernández Soler, ascendido, de la caja de Lorca, 53, á situación de excedente en la tercera región.
- » Enrique Climent Ferrer, ascendido, de Somatenes de Cataluña, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Antonio Jiménez Herrera, ascendido, del regimiento de Alava, 56, á situación de excedente en la segunda región.
- » José Clapés Juan, ascendido, del regimiento Mahón, 63, á situación de excedente en Baleares.
- » José Calvo Rodríguez, ascendido, secretario del Gobierno militar de Ciudad Real, á situación de excedente en la primera región.
- » Patricio San Pedro Aymat, ascendido, del regimiento Alcántara, 58, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Fernando Calero Ortega, ascendido, de la zona de Ciudad Real, 6, á situación de excedente en la primera región.
- » José Barjetón Fabré, ascendido, del regimiento Alava, 56, á situación de excedente en la segunda región.

- D. Gonzalo Rodríguez Vega, ascendido, del regimiento Burgos, 36, á situación de excedente en Melilla.
- » Enrique Álvarez Fernández, ascendido, del regimiento Asturias, 31, á situación de excedente en la primera región.
  - » Carlos Perier Mejía, ascendido, de la caja de Hellín, 56, á situación de excedente en la tercera región.
  - » Emilio Felgu Arbona, ascendido, del regimiento Inca, 62, á situación de excedente en Baleares.
  - » Fernando Valdivia Sisay, ascendido, del regimiento Serrallo, 69, á situación de excedente en Ceuta.
  - » Manuel Peoli Diviño, ascendido, del regimiento Borbón, 17, á situación de excedente en la segunda región.
  - » Jesús Marvá Echevarría, ascendido, de la reserva de Madrid, 2, á situación de excedente en la primera región y en comisión á la Inspección general de las liquidadoras del Ejército.
  - » Quirico Aguado Manrique, de la reserva de Valdeorras, 110, á situación de excedente en la quinta región.
  - » Salvador Santos Rus, excedente en la segunda región, á oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Granada.
  - » Pedro Cayanna Sanz, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la zona de Santander, 41.

## Comandante (E. R.)

- D. José Sánchez Castilla Carrasco, ascendido, de la zona de Madrid, 1, á la misma, en situación de reserva.
- » Julio Serrano Tenajas, ascendido, de la zona de Guadalupe, 9, á la misma en situación de reserva.
  - » Joaquín León Serrano, de la zona de Pamplona, 35, á la de Toledo, 3, en situación de reserva (voluntario).

## Capitanes

- D. Luis Sánchez González, ascendido, del regimiento San Marcial, 44, al mismo.
- » Diego Ordóñez Flores, de la caja de Cáceres, 15, al regimiento Vizcaya, 51.
  - » Enrique Barbero Mathieu, de la secretaría de la Subinspección de la 6.ª región, al regimiento Garellano, 43.
  - » Gabriel Cuervo Ibarra, de la caja de Lérida, 68, al regimiento Navarra, 25.
  - » Miguel Salvador Arcángel, de la reserva de Alcoy, 49, al regimiento Princesa, 4.
  - » Cristeto Quesada Pérez Cossío, de la reserva de Carmona, 20, al regimiento Valencia, 23.
  - » Juan Alemañy Pujol, ascendido, del regimiento Palma, 61, al de Inca, 62.
  - » Fernando Tassier Bibiano, de la reserva de Alcañiz, 60, al regimiento Vad Ras, 50.
  - » Carlos Pérez Errazquin, de la caja de Cádiz, 27, al regimiento Alava, 56.
  - » Cosme Parpal Villalonga, ascendido, del regimiento de Mahón, 63, al mismo.
  - » Fernando García Navarro Ferrer, de la caja de Villafranca, 67, al regimiento Alcántara, 58.
  - » José Accame Romero, de la reserva de Cádiz, 27 al regimiento Alava, 56.
  - » Avelino de la Iglesia Martín, ascendido, del regimiento Burgos, 36, al mismo.
  - » Enrique Cortés Rodríguez de Llano, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento Asturias, 31.
  - » Félix Muñoz Barredo, de la reserva de Albacete, 55, al regimiento Serrallo, 69.
  - » Eduardo Bertuchi Quiles, de la reserva de Carmona, 20, al regimiento Soria, 9.
  - » José Gómez Martínez, del regimiento Asturias, 31, al de Mallorca, 13.
  - » Antonio Sánchez Alonso, de la reserva de Algeciras, 29, al regimiento Ceuta, 60.
  - » Ramón de Visa Conde, del regimiento Mallorca, 13, al de Covadonga, 40.
  - » Benito Martín González, de la caja de Durango, 87, á la zona de Ciudad Real, 6.
  - » Julio Peña Martín, de la reserva de Balaguer, 69, á la zona de Palencia, 43.

- D. José Díaz Mazoy, de la reserva de Monforte, 113, á la caja de Monforte, 113.
- » Pedro Blesa Belio, ascendido, del regimiento Aragón, 21, á la caja de Barbastro, 78.
  - » Eusebio Cuesta del Sol, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la caja de Talavera, 7.
  - » Manuel Gutiérrez Cano, ascendido, del regimiento Granada, 34, á la caja de Ronda, 38.
  - » Enrique Padilla López, de la reserva de Lorca, 53, á la caja de Lorca, 53.
  - » Lorenzo Tamayo Orellana, de la reserva de Hellín, 56, á la caja de Hellín, 56.
  - » Manuel Entizne Rodríguez, ascendido, del regimiento Luchana, 28, á la caja de Lérida, 68.
  - » José Dalmau Piñol, de la reserva de Villafranca, 67, á la caja de Villafranca, 67.
  - » Manuel Molina Galano, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, al regimiento Borbón, 17.
  - » Manuel Iglesias Martínez, ascendido, del regimiento América, 14, á la caja de Teruel, 59.
  - » Pedro Garrido Mac-Kornic, ascendido, del batallón cazadores de Segorbe, 12, á la caja de Alcoy, 49.
  - » Rafael Hernández Villalonga, de la zona de Palencia, 43, á la caja de Cáceres, 15.
  - » Antonio Izquierdo Vélez, de reemplazo en Canarias, á la caja de Durango, 87.
  - » Eusebio Gerbea Lemmis, ascendido, del batallón cazadores de Arapiles, 9, á la caja de Tarrasa, 65.
  - » Rafael Molina Moreno, secretario de causas en Ceuta, á la reserva de Allariz, 109.
  - » Pedro Sainz de Baranda Verdugo, de la reserva de Tarrasa, 65, á la de Albacete, 55.
  - » José Ruiz de la Morena, de la reserva de Manresa, 66, á la de Mataró, 64.
  - » Manuel Zabala Lera, de la caja de Teruel, 59, á la reserva de Valencia, 45.
  - » José Cossío Magdalena, auxiliar de la secretaría de la Subinspección de la 8.ª región, á la reserva de la Coruña, 104.
  - » Julio Rivera Atienza, de la reserva de Pontevedra, 114, á la de Madrid, 2.
  - » Anatolio Fuentes García, excedente en la 3.ª región, á la reserva de Carmona, 20.
  - » Aureliano Álvarez Coque de Blas, de la reserva de Orense, 103, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Manresa, 66, continuando en dicha Escuela.
  - » Enrique Cotarelo Cordero, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al mismo.
  - » Juan Iznardo Sangay, de la reserva de Tafalla, 80, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Alcoy, 49, continuando en dicha Escuela.
  - » Gervasio Sáenz Quintanilla, ascendido, del batallón cazadores de Lanzarote, 21, á la reserva de Carmona, 20.
  - » Francisco Cantos Nadal, que cesa de ayudante del general D. Leopoldo García Peña, á la reserva de Cádiz, 27.
  - » Sergio Suárez de Deza y Roure, de la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar, á la reserva de Orense, 108.
  - » Ignacio Méndez García Ontiveros, del regimiento de Covadonga, 40, á la reserva de Oviedo, 100.
  - » Francisco Vila Esplugas, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, á la reserva de Alcañiz, 60.
  - » Fernando Saldaña Zambrano, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, á la reserva de Tafalla, 80.
  - » José González Espada y Cabello, ascendido, del regimiento de Soria, 9, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Villafranca, 67, continuando en dicha Escuela.
  - » Luis Tovar Figueras, ascendido, del regimiento de la Constitución, 29, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Tarrasa, 65, continuando en dicha Escuela.
  - » Santiago Pascual Pina, de la reserva de Barbastro, 78 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Lorca, 53, continuando en dicha Escuela.
  - » José Mont Salleras, ascendido, del regimiento Gerona, 22, á la reserva de Barbastro, 78.

- D. Manuel Gil Quinza, de la reserva de Calatayud, 76 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Hellín, 56, continuando en dicha Escuela.
- » Ricardo Marzo Pellicer, ascendido, del regimiento Infante, 5, á la reserva de Calatayud, 76.
  - » Angel Revilla Górcz, ascendido, del batallón cazadores de Cataluña, 1, á la reserva de Algeciras, 29.
  - » Enrique Maquieira González, de la reserva de Oviedo, 100, y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Villanueva, 14, continuando en dicha Escuela.
  - » Rafael Novoa y Manuel de Villena, ascendido, profesor del Colegio de Huérfanos de la guerra, á la reserva de Lugo, 111.
  - » Diego Vega Montes de Oca, de la reserva de Ubeda, 31 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Montorio, 113, continuando en dicha Escuela.
  - » Diego Colomo Montilla, ascendido, del regimiento Córdoba, 10, á la reserva de Ubeda, 31.
  - » Ramón Mourille López del batallón cazadores de Llerena, 11, á la reserva de Balaguer, 69.
  - » José García Francos, ascendido, del batallón cazadores de Cataluña, 1, á situación de excedente en Melilla.
  - » Luis Martín Pinillos Blanco de Bustamante, ascendido, del batallón cazadores de Figueras, 6, á situación de excedente en Melilla.
  - » Manuel Ruiz de Velasco Urdampilleta, de la reserva de Lugo, 111, á auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de la octava región.
  - » Enrique Núñez Cabezas, ascendido, del regimiento Lealtad, 30, á la secretaría de la Subinspección de la sexta región.
  - » Nicolás Avila Delgado, de la reserva de Villanueva, 14, á secretario del Gobierno militar de Ciudad Real.
  - » Basilio Agustín Tosantos, ascendido, del regimiento Bailén, 24, á secretario de causas en la sexta región.
  - » Federico Fernández Sánchez Caro, de la caja de Cuenca, 57, á secretario del Gobierno militar de Cuenca.
  - » Gonzalo Cortada y de Solo, de la caja de Tarrasa, 65, á Secretarías de Cataluña.
  - » Jacobo Sanjurjo Rodríguez Arias, de la caja de Allariz, 103, á la de Cuenca, 57.
  - » Ramón Jaúdenes Atorrasagasti, ascendido, de la Milicia voluntaria de Ceuta, á secretario de causas de dicha plaza.
  - » Federico Monje Martín, de la zona de Salamanca, 47, al regimiento de Covadonga, 40.
  - » Juan Hernández Díaz, de la reserva de León, 92, á la zona de Salamanca, 47.
  - » Manuel Martínez Ramos, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección de las liquidadoras del Ejército, á la reserva de Madrid, 3.
  - » Jacinto Ortiz Hernández, del regimiento Soria, 9, á la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar.

#### Capitanes (E. E.)

- D. Pío Núñez Lunar, de la zona de Zamora, 46, á la de Lugo, 53, en situación de reserva (voluntario).
- » Nicunor López Sardina, ascendido, del regimiento Zamora, 8, á la zona de Batanzos, 51, en situación de reserva.
  - » Manuel Tudela Portolés, ascendido, del regimiento Guía, 67, á la zona de Játiva, 20, en situación de reserva.
  - » P. de González Evres, ascendido, de la zona de Madrid, 1, y en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, á la zona de Tarragona, 32, en situación de reserva.
  - » Juan Martín Fernández, ascendido, de la zona de Cáceres, 8, á la misma, en situación de reserva.
  - » José Bernardino Gamboa, ascendido, del regimiento Cantabria, 39, á la zona de Pamplona, 35, en situación de reserva.
  - » José Barbeito Echevarría, ascendido, del regimiento de Méarica, 70, al mismo, en situación de reserva.
  - » Antonio González Salón, ascendido, de la zona de Logroño, 56, á la misma, en situación de reserva.
  - » Dorcaso Otto Vivanco, ascendido, de la zona de Burgos, 37, á la misma, en situación de reserva.

- D. Heliodoro Bermejo Gener, del regimiento Inca, 62, á la zona de Madrid, 1, en situación de reserva.
- » Francisco Araujo Cruces, de la zona de Orense, 52, á secretario del Gobierno militar de Orense.
  - » Juan Alastuey Marias, ascendido, de la zona de Madrid, 1, á la misma, en situación de reserva.

#### Primeros tenientes

- D. Leopoldo Valls Tarragó, del batallón cazadores de Ibiza, 19, al regimiento Murcia, 37.
- » Francisco Stuyck Millenet, de reemplazo en la primera región, al batallón cazadores de Barbastro, 4.

#### Primer teniente (E. E.)

- D. Pelegrín Cascallar Fuentes, del regimiento Inca, 62, al de San Quintín, 47.

#### Segundo teniente

- D. Antonio Montis Castelló, del regimiento Inca, 62, al de Córdoba, 10.

Segundos tenientes ascendidos de la Academia del Arma por R. O. de 10 del actual (D. O. núm. 203.)

- D. Alfonso Pego Canido, al regimiento América, 14.
- » Ricardo Peria Fernández, al regimiento Murcia, 37.
  - » Félix Oliván Palacios, al regimiento Castilla, 16.
  - » Adolfo Aponte Martínez, al regimiento Infante, 5.
  - » José Torres Quijano, al regimiento Princesa, 4.
  - » Nestavo García Hernáez, al regimiento Soria, 9.
  - » José Gutiérrez Pérez, al regimiento Zaragoza, 12.
  - » Agustín Navarro-Ortiz de Zárate, al regimiento Mallorca, 13.
  - » Andrés Molero Pimentel, al regimiento América, 14.
  - » José Alvarez Rodríguez, al regimiento Extremadura, 15.
  - » Pedro López Ita, al regimiento Aragón, 21.
  - » Enrique Salazar Báez, al regimiento Covadonga, 40.
  - » José Palacios Aldes, al regimiento Galicia, 19.
  - » Enrique Calvet Sandoz, al regimiento Aragón, 21.
  - » Carlos Cal Fernández, al regimiento Gerona, 22.
  - » Adolfo Gutiérrez Laguna, al regimiento Bailén, 24.
  - » Hdefonso Calbacho Petano, al regimiento Constitución, 29.
  - » Rafael Vitoria Berasátegui, al regimiento Asia, 55.
  - » Luis Montero Sol, al regimiento La Lealtad, 30.
  - » Delfín Fernández de los Ríos, al regimiento Garellano, 43.
  - » Fernando de Olaguer Feliú García, al regimiento Alcántara, 58.
  - » Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, al regimiento Asturias, 31.
  - » Santiago López Pita, al regimiento Zamora, 8.
  - » Eduardo Meléndez Urrechú, al regimiento Sicilia, 7.

#### Segundos tenientes (E. E.)

- D. Luis Bustamante Barrenechea, ascendido, del regimiento Garellano, 43, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
- » Joaquín López Ballesteros, ascendido, del batallón cazadores de Barbastro, 4, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
  - » Jesús Díaz Rivas, del regimiento Aragón, 21, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
  - » Juan Rozas Alonso, del regimiento La Albuera, 26, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
  - » Francisco Río Salazar, del regimiento Zaragoza, 12, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
  - » Gabriel García Rubio, ascendido, del batallón cazadores de Madrid, 2, al tercer batallón del regimiento San Fernando, 11.
  - » Antonio Vidal Goberna, del regimiento Garellano, 43, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.
  - » Manuel Vázquez Alvarez, del regimiento Murcia, 37, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.
  - » José Díaz Varela, ascendido, del regimiento Sicilia, 7, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.
  - » Manuel Blanco Martínez, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.
  - » José Muínelo Santizo, del regimiento Isabel la Católica, 54, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.

D. José Pérez Vaquero, del regimiento Isabel la Católica, 54, al tercer batallón del regimiento Ceriñola, 42.  
 > Eusebio Gutiérrez Alcaide, del regimiento de Alcañtara, 58, al de Soria, 9.

Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel del regimiento de Infantería de Granada núm. 34, D. Manuel Muñoz-Medina, pase á mandar, en comisión, el batallón cazadores de Tarifa núm. 5, al que se incorporará con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de África y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán del batallón cazadores de Llerena núm. 11, D. Rafael Valenzuela Uzcáin, pase destinado al de Talavera núm. 18.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de África y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la segunda región, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de África y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Segundo teniente

D. Manuel García Llano, del regimiento Melilla, 59, al batallón cazadores de Talavera, 18.

Segundos tenientes (E. E.)

D. Juan Real Rodríguez, ascendido, del regimiento África, 68, al batallón cazadores de Tarifa, 5.

D. Antonio Sánchez Riaño Sánchez, ascendido, del regimiento Melilla, 59, al batallón cazadores de Tarifa, 5.

Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

## SECCIÓN DE ARTILLERÍA

### Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los sargentos de Artillería Federico Teróf Santana y Miguel Benítez Jiménez, del primer regimiento montado y cuarto ligero de campaña, respectivamente, pasen á prestar sus servicios, en concepto de agregados, á la comandancia de Artillería de Melilla, sin causar baja en sus actuales destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de África.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCION DE INGENIEROS

### Material de Ingenieros

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar una propuesta eventual del material de Ingenieros (capítulo 7.º, artículo único), por la cual se asignan á los talleres del material de Ingenieros 20.925 pesetas para construcción del material (sin herramientas) correspondiente á quince secciones á lomo de parques de campaña, aprovechando los restos del antiguo trá a bajo, con cargo al presupuesto aprobado por real orden de 7 de agosto último (núm. 67 del L. de C. é I.); obteniéndose dicha suma haciendo baja de 10.000 pesetas en lo asignado en el ejercicio actual para la obra «Fuerte de Alfonso XII» (núm. 464), de la comandancia de Ingenieros de Pamplona; de 7.095,80 pesetas á la obra «Batería de obuses y morteros», inmediata al fuerte de Coll de Ladrones (número 313), de la comandancia de Jaca, y de 3.829,20 pesetas á la obra «Municionamiento de las baterías de Montefar» (núm. 462), de la comandancia del Ferrol.

Es asimismo la voluntad de S. M. que las comandancias de Jaca y del Ferrol, y de las cantidades que tienen consignadas del expresado capítulo y artículo, giren directamente á la de talleres del material de Ingenieros, 4.095,80 y 149,20 pesetas, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y octava regiones y Director de los talleres del material de Ingenieros.

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 30 de agosto próximo pasado, relativo á los gastos de instalación de filtros en los edificios militares de Vitoria, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la Comandancia general de Ingenieros de esa región, y con cargo á los fondos asignados á la misma, se formule una propuesta eventual por la cantidad de 6.590 pesetas que importa el presu-

puesto aprobado por real orden de 14 de enero último, sin que sea obstáculo para ello lo mandado por la sección de Ingenieros de este Ministerio en 6 de agosto próximo pasado, puesto que aún no se ha dispuesto de las cantidades que figuran en la relación remitida por la expresada Comandancia general con fecha 14 del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la sexta región.

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar los progresos de las obras y servicios á cargo del cuerpo de Ingenieros, correspondientes al primer trimestre de esta año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor...

### Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Ingenieros, con destino en la compañía de Telégrafos de la red de Madrid, Miguel Guzmán González, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con María Núñez Rodríguez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

## SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

### Banderas

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento central de los servicios administrativo-militares se facilite á la comandancia de la Guardia Civil de Toledo una bandera nacional para edificios militares, con destino á la casa-cuartel de dicha ciudad, previo reintegro de su importe, del cual se cargará el citado Establecimiento central en su cuenta de caudales y concepto de haberes anulados, dándose en la de efectos en la forma reglamentaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director general de la Guardia civil, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares.

### Indemnizaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 16 de agosto próximo pasado, desempeñadas en los meses de abril á julio últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Inocente Sicilia Ruiz y concluye con D. Eliseo Subiza Pulcercús, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
<b>MES DE ABRIL DE 1909</b>														
1.º reg. mixto de Ingenieros..	1.º teniente.	D. Inocente Sicilia Ruiz.....	10 y 11	Logroño....	Madrid.....	Asistir al concurso de telegrafía.....	1.º	abril..	1909	>	>	>	30	Continúa.
Reg. Cazadores de Castillejos.	2.º idem....	> Luis Durango Sardin.....	10 y 11	Zaragoza....	Idem.....	Idem á un concurso hípico...	29	idem .	1909	30	abril..	1909	2	
<b>MES DE MAYO DE 1909</b>														
1.º reg. mixto de Ingenieros..	1.º teniente.	D. Inocente Sicilia Ruiz.....	10 y 11	Logroño....	Madrid.....	Asistir al concurso de telegrafía.....	1.º	abril..	1909	28	mayo.	1909	28	
<b>MES DE JUNIO DE 1909</b>														
Artillería.....	Comandante.	D. José M.ª Martínez Montaner.	10 y 11	Zaragoza....	Canfranc.....	Formar parte de la junta de defensa.....	22	junio.	1909	30	junio.	1909	2	
Idem.....	1.º teniente.	> Manuel Muniesa Herrero...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	idem .	1909	9	idem .	1909	3	
<b>MES DE JULIO DE 1909</b>														
E. M. General.....	T. general...	D. Adolfo Rodríguez Bruzón...	10 y 11	Zaragoza....	Logroño.....	Visitar las obras del hospital militar.....	20	julio..	1909	21	julio..	1909	2	
E. M. del Ejército.....	Capitán.....	> Manuel Lon Laga.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar á S. E.....	20	idem .	1909	21	idem .	1909	2	
Artillería.....	Otro.....	> Francisco Nongués Subirá..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	idem .	1909	21	idem .	1909	2	
E. M. del Ejército.....	Comandante.	> Angel Martínez Achaval...	10 y 11	Idem.....	Jaca.....	Formar parte de la junta de defensa.....	29	junio.	1909	2	idem .	1909	2	
Artillería.....	Otro.....	> José M.ª Martínez Montaner.	10 y 11	Jaca.....	Coll de Ladrones	Revista mensual al material.	28	julio.	1909	29	idem .	1909	2	
Idem.....	Capitán.....	> Tomás Ximénez Embud....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Verificar entrega de material de Artillería.....	28	idem .	1909	31	idem .	1909	4	
Administración Militar.....	Oficial 2.º...	> Orencio Tejada Martínez...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem .	1909	31	idem .	1909	4	
7.º montado de Artillería.....	Capitán.....	> Eusebio Arbex é Inés.....	10 y 11	Zaragoza....	Huesca.....	Vocal de un Consejo de guerra	27	idem .	1909	28	idem .	1909	2	
Idem.....	Otro.....	> Francisco Rañoy Carbajal..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem .	1909	28	idem .	1909	2	
Caballería.....	Comandante.	> Manuel Palarea Muñoz.....	10 y 11	Pamplona...	Tudela.....	Practicar diligencias como juez instructor.....	30	idem .	1909	>	>	>	2	Continúa.
Zona de Mataró.....	Capitán.....	> Antonio Velasco Martín....	10 y 11	Idem.....	Varios puntos de	Alumnos de la Escuela Superior de Guerra en prácticas en la comisión del plano de la frontera hispano-francesa.	5	mayo.	1909	3	julio..	1909	3	
Idem de Orense.....	Otro.....	> José Pérez Gramunt.....	10 y 11	Idem.....	la provincia de Navarra.....		7	idem .	1909	1	idem .	1909	1	
8.º dept.º de rva. de Caballería	Otro.....	> Emilio Peñas Alcoba.....	10 y 11	Idem.....			10	idem .	1909	2	idem .	1909	2	
Reg. Infantería de Gerona...	Médico 1.º...	> Ignaeio Sanz Felipe.....	10	Zaragoza....	Huesca.....	Resolver incidencias de quintas en la Comisión mixta..	30	julio..	1909	31	idem .	1909	2	
Jurídico.....	T. Auditor 2.ª	> Francisco Galiay Sarafiana..	10 y 11	Idem.....	Pamplona.....	Asistir á un Consejo de guerra	11	idem .	1909	16	idem .	1909	6	
Idem.....	Otro.....	> José Cabeza Piquer.....	10 y 11	Idem.....	Huesca.....	Idem.....	28	idem .	1909	30	idem .	1909	3	
Zona de Huesca.....	Capitán.....	> Baltasar Magallón Buera...	24	Huesca.....	Barbastro.....	Conducir consignación.....	30	idem .	1909	31	idem .	1909	2	
Reg. Infantería de Bailén...	1.º teniente.	> Emilio González Salón.....	24	Logroño....	Estella.....	Idem.....	2	idem .	1909	4	idem .	1909	3	
Zona de Pamplona.....	Capitán.....	> Juan Montoro Castillo.....	24	Pamplona...	Tafalla.....	Idem.....	1	idem .	1909	2	idem .	1909	2	
Administración Militar.....	Oficial 2.º...	> Orencio Tejada Martínez...	10 y 11	Jaca.....	Huesca.....	Cobrar libramientos.....	5	idem .	1909	7	idem .	1909	3	Cargo al servicio.
Idem.....	Otro.....	> Casimiro Romeo Lana.....	10 y 11	Zaragoza....	Fitero.....	Administrador del cuartel hospital.....	30	junio.	1909	>	>	>	31	Continúa.
Reg. Infantería de Galicia...	2.º teniente.	> Eliseo Subiza Puicercús....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Comandante militar durante la temporada de baños....	30	idem .	1909	>	>	>	31	Idem.

**Uensillo**

**Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de 200 tablas-banco de la cama «Areba», con destino al Parque administrativo de suministro de Valencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la primera región, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares.

**SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**

**Destinos**

**Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de Sanidad militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se expresan, á los que se incorporarán con urgencia. Es así mismo la voluntad de S. M. que el personal al que se confiere comisión, desempeñe ésta sin causar baja en sus destinos de plantilla ó situaciones, y que los tres últimos médicos mayores incluidos en la citada relación, perciban el quinto de sueldo por el correspondiente capítulo del presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Director general de Oria caballar y Remonta, Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa y Presidente de la Junta facultativa de sanidad Militar.

*Relación que se cita*

**Subinspector médico de primera clase**

D. Gregorio Ruiz y Sánchez, de la Junta facultativa del cuerpo y en comisión jefe de Sanidad militar del Cuartel general del Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, al hospital militar de Madrid-Carabanchel, continuando en dicha comisión,

**Subinspectores médicos de segunda clase**

D. Jenaro González Rico y Grana, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, continúa en la misma situación y región.  
 » Isidro Lorenzo y González Alberú, ascendido, del hospital militar de Lérida, á situación de excedente en la cuarta región.  
 » Fernando Cano Santayana y Guibert, ascendido, del hospital militar de Cádiz, á situación de excedente en la segunda región.

**Médicos mayores**

D. Benito Villabona y Soriano, del hospital de Ceuta, al de Lérida, como director.  
 » Eustasio González y Velasco, de la fábrica de pólvora de Murcia, al hospital de Cádiz.

D. Elzeario Benot y Rubio, de la plana mayor de la brigada de tropas del cuerpo, al hospital de Ceuta.  
 » Wistano Roldán y Gutiérrez, excedente y en comisión en el hospital de Misericordia de Málaga, á la plana mayor de la brigada de tropas del cuerpo, cesando en la expresada comisión.  
 » José Moreno y López, de la fábrica de pólvora de Murcia, en plaza de médico primero, al mismo establecimiento en plaza de plantilla.  
 » Antonio Solduga y Pont, del hospital de Barcelona, al de Melilla, en comisión.  
 » Ramón de la Peña y Blasco, de reemplazo en la sexta región, á situación de excedente en la misma, y en comisión al hospital de Melilla.  
 » Sixto Martín y Miguel, ascendido, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, á situación de excedente en la primera región y en comisión al hospital de Madrid-Carabanchel.  
 » César González y Haedo, ascendido, de la Yeguada militar, á situación de excedente en la segunda región y en comisión al hospital de Granada.

**Médicos primeros**

D. José Las Marías y Ruvira, de este Ministerio, á la Yeguada militar.  
 » Alonso Feijóo y Casañas, del Colegio de huérfanos de la Guerra, al primer batallón del regimiento Infantería de Covadonga, 40.  
 » José Aguilera y Sabater, ascendido, de las comandancias de Artillería é Ingenieros de Ceuta, al Colegio de huérfanos de la Guerra.  
 » César Sebastián y González, de las comandancias de Artillería é Ingenieros de El Ferrol, á la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, de plantilla, y en comisión á eventualidades del servicio en Melilla.  
 » Adolfo Chamorro y Lobo, del regimiento Infantería de Almansa, 18, á las comandancias de Artillería é Ingenieros de El Ferrol, de plantilla, y en comisión á eventualidades del servicio en Melilla.  
 » Benigno Soto y Armesto, ascendido, del regimiento Infantería del Príncipe, 3, al primer batallón del de Almansa, 18, de plantilla, y en comisión al Parque de Sanidad Militar de Melilla.  
 » José Huesa y Bueno, del regimiento Infantería de Tetuán, 45, al primer batallón del de Andalucía, 52, en comisión.  
 » Leopoldo Queipo y Riesco, del regimiento Infantería de Andalucía, 52, al hospital militar de Melilla, en comisión, para desempeñar el cargo de auxiliar del gabinete radiográfico.  
 » Luis Huertas de Burgos, de las comandancias de Artillería é Ingenieros de Cádiz, á eventualidades del servicio en Melilla, en comisión.  
 » Pablo García y Godoy, del depósito de sementales de Artillería, al primer batallón del regimiento Infantería de Almansa, 18, en comisión.  
 » Ignacio Pardo y Lardies, del regimiento Infantería de Sicilia, 7, á eventualidades del servicio en Melilla, en comisión.  
 » Eduardo Ramos y Ordóñez, de las comandancias de Artillería é Ingenieros de San Sebastián, al primer batallón del regimiento Infantería de Sicilia, 7, en comisión.

**Médicos segundos**

D. Gonzalo López y Rodrigo, del regimiento Infantería de Ceuta, 60, á las comandancias de Artillería é Ingenieros de Ceuta.  
 » Francisco Muñoz y Baeza, del regimiento Infantería de América, 14, al segundo batallón del de Ceuta, 60.  
 » Manuel González y Jaraba, del regimiento Infantería de la Lealtad, 30, á la sección de tropas de Sanidad militar de Melilla, en comisión.  
 » Eduardo Lomo y Godoy, del regimiento Infantería del Rey, 1, al segundo batallón del del Príncipe, 3.  
 » Manuel Bastos y Ausart, del regimiento Infantería de Cantabria, 39, y en comisión en el segundo batallón del del Rey, 1, queda en este último, de plantilla.

Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES



Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales del cuerpo de Veterinaria militar comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Alejandro de Grado Arroyo y termina con D. Braulio Guerrero Hita, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

## LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Director general de Oría caballar y Remonta y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

*Relacion que se cita.*

## Veterinarios primeros

- D. Alejandro de Grado Arroyo, del regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, al regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería.
- Matías Cabeza García, del regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, á la Academia de Caballería.
  - Manuel Rubio Iglesias, ascendido, del escuadrón Cazadores de Melilla, al regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería.
  - Ramón Pérez Balsega, ascendido, de la compañía de aerostación, al quinto depósito de caballos sementales.
  - Ambrosio Caballero Reyes, ascendido, del tercer establecimiento de remonta, al mismo establecimiento.
  - Bernardo Salcedo Zatorre, ascendido, del regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, al séptimo regimiento montado de Artillería.

## Veterinarios segundos

- D. Francisco Morales Fernández, del 12.º regimiento montado de Artillería, al primer establecimiento de remonta.
- Antonio Barbancho Perea, de la Yeguada militar, al escuadrón Cazadores de Melilla.

## Veterinarios terceros

- D. Enrique Ponce Romero, del primer establecimiento de remonta, á la Yeguada militar, en comisión, en plaza de veterinario segundo, con arreglo á la real orden de 22 de julio último (D. O. núm. 162).
- Braulio Guerrero Hita, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, á la compañía de aerostación, en comisión, en plaza de veterinario segundo, con arreglo á la real orden de 22 de julio último (D. O. núm. 162).

Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las doce clases é individuos de la reserva activa de la Brigada de tropas de Sanidad militar, residentes en esta corte y contenidos en la siguiente relación, pasen á continuar sus servicios en el Hospital militar de Sevilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

*Relacion que se cita*

## Cabos

Hermenegildo Rodríguez Andrés.  
Germán González Carrión.

## Sanitarios practicantes

Rafael Moya Fernández.  
Ricardo Abuin Salcedo.  
Antonio de la Puente Delgado.  
Miguel Díaz Lamberti.

## Sanitarios enfermeros

Salvador Faus Alcaudete.  
Enrique Rojas Sánchez.  
Enrique Planas Garriga.  
Juan Pieras Sollevas.  
Ramón Oro Oro.  
Ramón Veje Masafre.

Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

**Material sanitario**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 164.380 pesetas, formulado en acta de 22 del presente mes por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar, á fin de adquirir, de la casa Christoph y Unmack, s. a. de Niesky (Alemania), un hospital móvil, sistema Doecker; cuyo citado importe será cargo al cap. 10.º, art. 3.º «Hospitales» del vigente presupuesto de Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director del Parque de Sanidad militar.

**SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES****Cruces**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 3 del mes actual, promovida por el teniente auditor de segunda D. Constante Miquélez de Mendiluce y Pecina, en solicitud de autorización para usar sobre el uniforme la medalla de plata que le fué otorgada por la Sociedad española de salvamento de naufragos, con motivo de los auxilios que prestó el 17 de julio último á 120 cazadores del batallón de Mérida, al zozobrar el lanchón que los conducía, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 15 de noviembre de 1884 (Colección Legislativa núm. 360).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha designado conceder á los jefes

y oficiales de la Armada comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Miguel de Goytia Lila y termina con D. Ignacio Martínez García, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

*Relación que se cita.*

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
General.....	Cap. de fragata	D. Miguel de Goytia Lila.....	Placa.....	22	julio..	1904
Idem.....	T. <sup>te</sup> navío 1. <sup>a</sup> ..	> Francisco Yoldi Morgado.....	Idem.....	1. <sup>o</sup>	idem.	1909
Idem.....	Idem de navío.	> José Oteyza Cortés.....	Cruz.....	12	enero.	1907
Idem.....	Otro.....	> Ignacio Martínez García.....	Idem.....	8	julio..	1909

Madrid 23 de septiembre de 1909.

LINARES

**Obras científicas y literarias**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, don Alvaro Castelló Quiñones, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, se ha servido autorizarle para publicar la obra titulada «Inducción militar para el recluta de Infantería», de la que es autor en colaboración con el del mismo empleo y batallón D. Antero Díez de Andino y Gáñez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

**Retiros**

Excmo. Sr.: En vista del expediente de inutilidad instruido á favor del soldado de Infantería Francisco Muñoz Romero; y resultando comprobado su estado actual de inutilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 de agosto próximo pasado, se ha servido conceder al interesado el retiro para Los Barrios (Cádiz), con sujeción á lo preceptuado en el número 126, orden 1.<sup>o</sup>, clase 2.<sup>a</sup> del cuadro de 1.<sup>o</sup> de febrero de 1879, y como comprendido en el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 8 de julio de 1860; asignándole el haber mensual de 22,50 pesetas, que habrá de satisfacerse por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, á partir del 18 de abril de 1908, fecha de su instancia solicitando el beneficio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS**

**Reclutamiento y reemplazo del Ejército**

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del mes actual, instruido con motivo

de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Alberto Ibarra Izquierdo, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso primero del art. 87 de la ley de reclutamiento; y apareciendo comprobados todos los requisitos que se exigen para eximirse del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Logroño, se ha servido declarar soldado condicional al interesado, como comprendido en el caso y artículos citados de dicha ley y en el 149 de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 3 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Francisco Limeres Limeres, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.<sup>o</sup> del artículo 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que el interesado fué indultado de la penalidad de prófugo por haberse acogido á los beneficios del real decreto de 6 de junio de 1906, con la obligación de redimirse ó servir en filas, para lo cual se le señaló el plazo de tres meses, sin que se haya presentado para destino á cuerpo ni llevado á cabo la redención, hallándose actualmente en una situación ilegal, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Pontevedra, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la octava región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 31 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado José Tenza Fernández, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso segundo del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando del citado expediente que un hermano del inte-

resado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en reales órdenes de 17 de agosto de 1897, 7 de junio de 1898 y 30 de abril de 1901 (*Co-lección Legislativa* núms. 237, 186 y 92), no siendo en los casos que señalan las de 28 de enero y 17 de abril de 1903 (C. L. núms. 17 y 62), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Orense, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la octava región.

Excmo. Sr.: En vista del expediente que V. E. remitió á este Ministerio, instruido con motivo de haber resultado corto de talla el soldado Jesús Diaz López, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de la Gobernación, se ha servido disponer que se sobresea y archive dicho expediente, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don Ramón Boixaren Claverol, vecino de esta corte, calle del Conde de Romanones, núms. 3 y 5, en solicitud de que se le conceda autorización para presentar voluntarios con destino al ejército de operaciones en Melilla y demás puntos que se disponga, y substitutos con aplicación á los individuos á quienes correspondía ingresar en filas, á cuyo efecto acompaña las bases á que deberá sujetarse la citada autorización; y teniendo en cuenta que los individuos que deseen ingresar como voluntarios en los cuerpos armados, pueden efectuarlo sin necesidad de representante alguno, y que las substituciones las prohíbe el art. 179 de la ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

### Redenciones

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió á este Ministerio en 2 del corriente mes la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Alicante, solicitando se ordene que sean aplicadas á la redención del servicio militar activo las 1.500 pesetas depositadas á los efectos del art. 33 de la ley de reclutamiento, con relación al recluta del reemplazo del año actual, Enrique Puicerver Flogliero, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á la indicada corporación que los referidos depósitos no pueden aplicarse á la redención de los interesados, por oponerse á ello la real orden de 4 del mes próximo pasado (D. O. núm. 172).

De la de S.M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la tercera región.

## DISPOSICIONES de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

### SECCION DE ARTILLERIA

#### Premios de reengancho

*Circular.* Con arreglo á lo dispuesto en la regla décima de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. número 6), se publica á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el movimiento de bajas y altas ocurridas en la escala de sargentos reenganchados durante los meses de julio y agosto últimos (relaciones núms. 1 y 2).

Madrid 23 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente*

#### Relación núm. 1.

#### Bajas de sargentos reenganchados con premio.

Cuerpos	NOMBRES Y APELLIDOS	Motivo de la baja	Observaciones	
JULIO				
10.º regimiento montado....	Tomás Berdión Juan.....	Auxiliar de oficinas.....	Continúan cobrando premio fuera de escala.	
2.º id. id.....	José Rodríguez Torres.....	Idem id.....		
7.º id. id.....	Enrique Vizcarri Izquierdo.....	Destinados al depósito de sementales de Hospitalet.....		
Regimiento de Sitio.....	Jerónimo Laruy Rovira.....	Destinado al 14.º dept.º reserva.		
Comandancia de Melilla.....	Germán Aldea Martínez.....	Fallecido en Melilla de resultas de heridas.....		
1.º regimiento de montaña..	Pedro Garrié Badía.....	Destino civil.....		
2.º id. id.....	Miguel Carbó Eserihuela.....	Licenciado.....		
Comandancia de Cartagena..	Jenaro de las Heras Rodríguez.....			
AGOSTO				
Regimiento de Sitio.....	Angel Lava Ferrer.....	Auxiliar de oficinas.....		
5.º regimiento montado.....	Luis Vallas Oviedo.....	Retirado.....		
Comandancia de Mallorca....	Jaime Pocoví Miralles.....	Idem.....		

## Relación núm. 2.

## Altas en la escala de sargentos reenganchados con premio.

CUERPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA en que reunieron las condiciones según clasificación de la Junta Central de Reenganches			Fecha del alta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Comandancia de Ceuta.....	Manuel Fernández Martínez.....	23	septiembre..	1908			
Idem id.....	Vicente Magdalena Rodríguez.....	26	diciembre...	1908			
1.º regimiento de montaña...	Rogelio Fontana Salcedo.....	2	marzo.....	1909			
13.º id. montado.....	Jesús Orozco Menchacabaso.....	3	idem.....	1909	1.º	agosto.....	1909
Comandancia de Ceuta.....	Segismundo Sánchez Aguado.....	4	idem.....	1909			
11.º regimiento montado.....	José Valero Aguado.....	3	mayo.....	1909			
12.º id. id.....	José Alcalá Campos.....	9	idem.....	1909			
11.º id. id.....	Antonio Avivar Sáez.....	10	idem.....	1909			
Comandancia de Barcelona.....	Antonio Duro Font.....	15	junio.....	1909	1.º	septiembre..	1909
5.º regimiento montado.....	Deogracias Gil Tostado.....	18	idem.....	1909			

*Nota.*—Queda una vacante de reenganchado con premio.

Madrid 23 de septiembre de 1909.—*M. Puente.*

## Vacantes

Vacante en el 12.º regimiento montado del arma una plaza de obrero ajustador de oficio herrero-cerrajero, de la clase de contratado, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el concurso, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 1.º de abril de 1882, dirijan las instancias al señor Coronel de dicho regimiento en el término de un mes, á contar desde esta fecha, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Madrid 23 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente*

Vacantes en el 12.º regimiento montado del arma una plaza de obrero herrador y otra de forjador de segunda clase, dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparlas se exigen por el reglamento de 21 de abril de 1884 (C. L. núm. 381), dirijan las instancias al señor Coronel de dicho regimiento, acom-

pañadas de certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por las autoridades locales, de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 23 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente.*

Vacante en la comandancia de Artillería de Mallorca una plaza de obrero ajustador de oficio herrero-cerrajero, de la clase de contratado, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el concurso, á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 1.º de abril de 1882, dirijan las instancias al señor Coronel primer jefe de la misma, en el término de un mes, á contar de esta fecha, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Madrid 23 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente*